

# Contexto de Derechos Humanos Región del Catatumbo, Norte de Santander

*Oficina Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos*

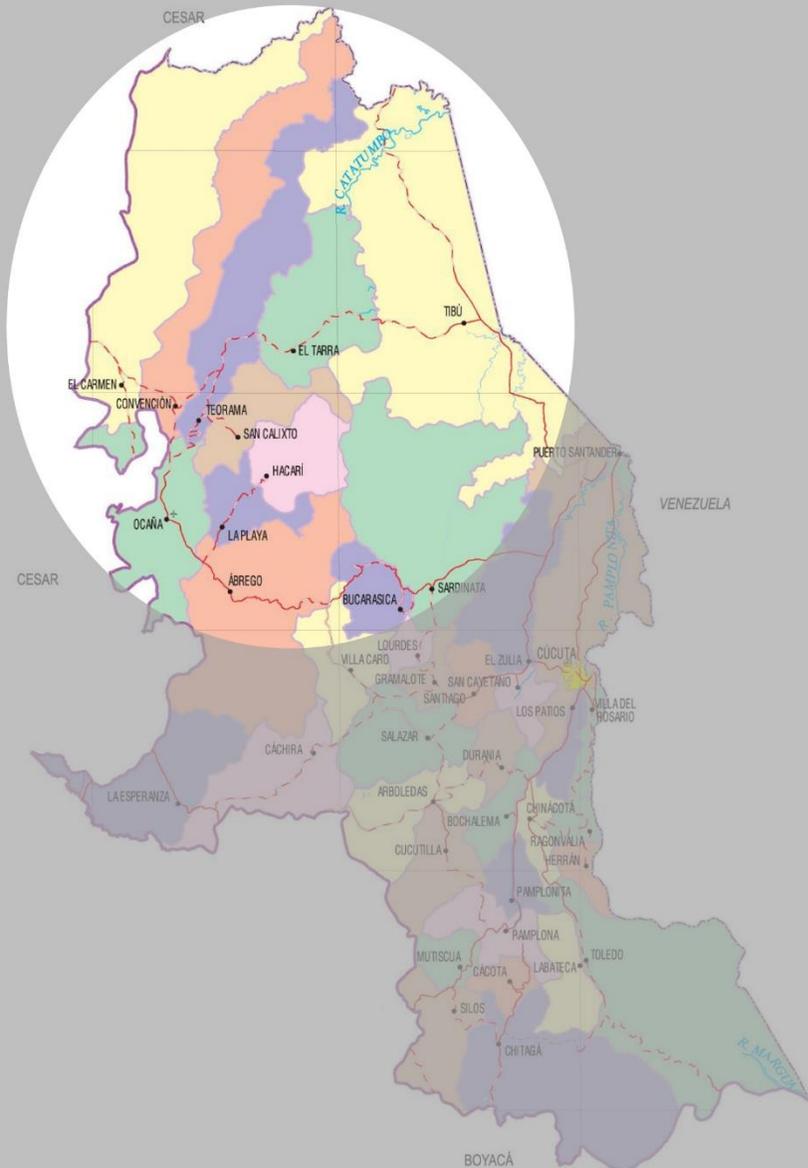
*Mesa por la Protección a la Vida - Catatumbo, Ocaña, 13 junio 2019*



NACIONES UNIDAS  
**DERECHOS HUMANOS**  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

# Contexto General del Catatumbo

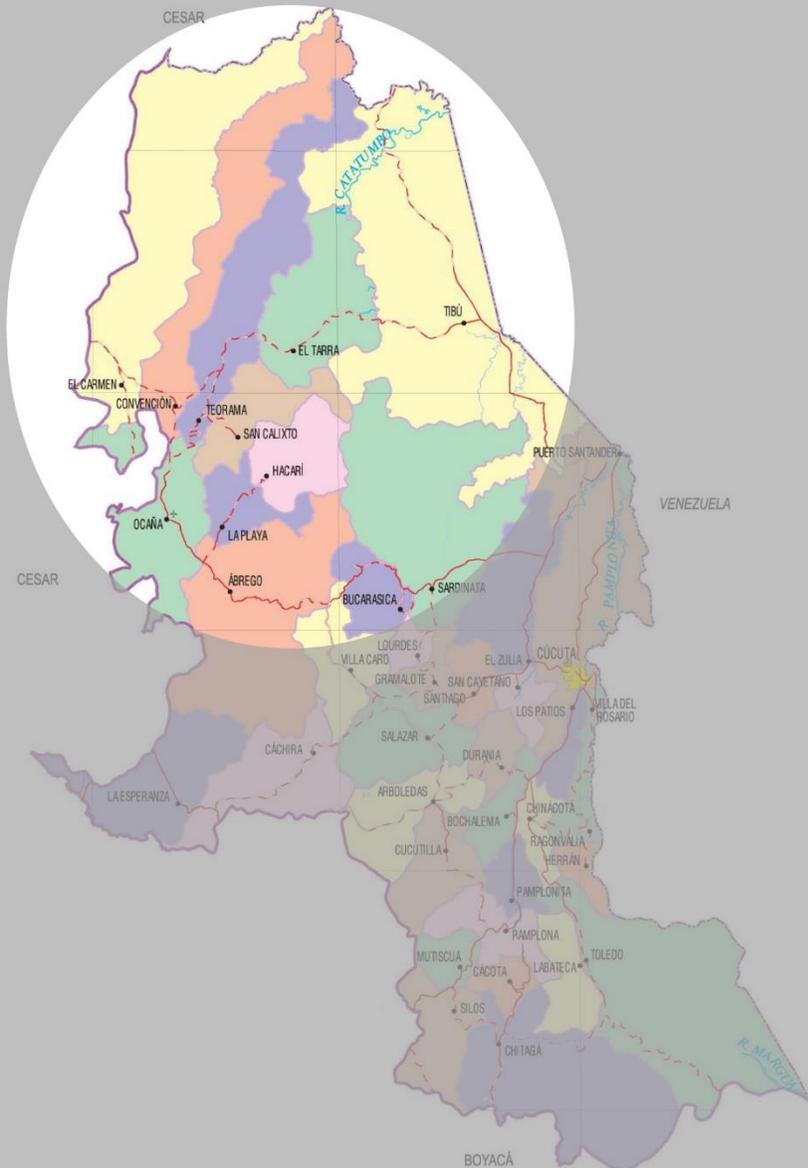


## Características generales del territorio

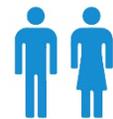
- 1 Frontera con Venezuela
- 2 Presencia cultivos ilícitos

**Tibú** | 2º área cultivada 13.685 ha. *UNODC 2017*  
3 veces mayor que en 2015

# Contexto General del Catatumbo



## Características población (10 municipios) DANE05



184.372 habitantes

2% Pueblo Barí | 2 Resguardos

**75.37%**  
Fuera Cabeceras

23.76% Norte de Santander

25.65% Nación



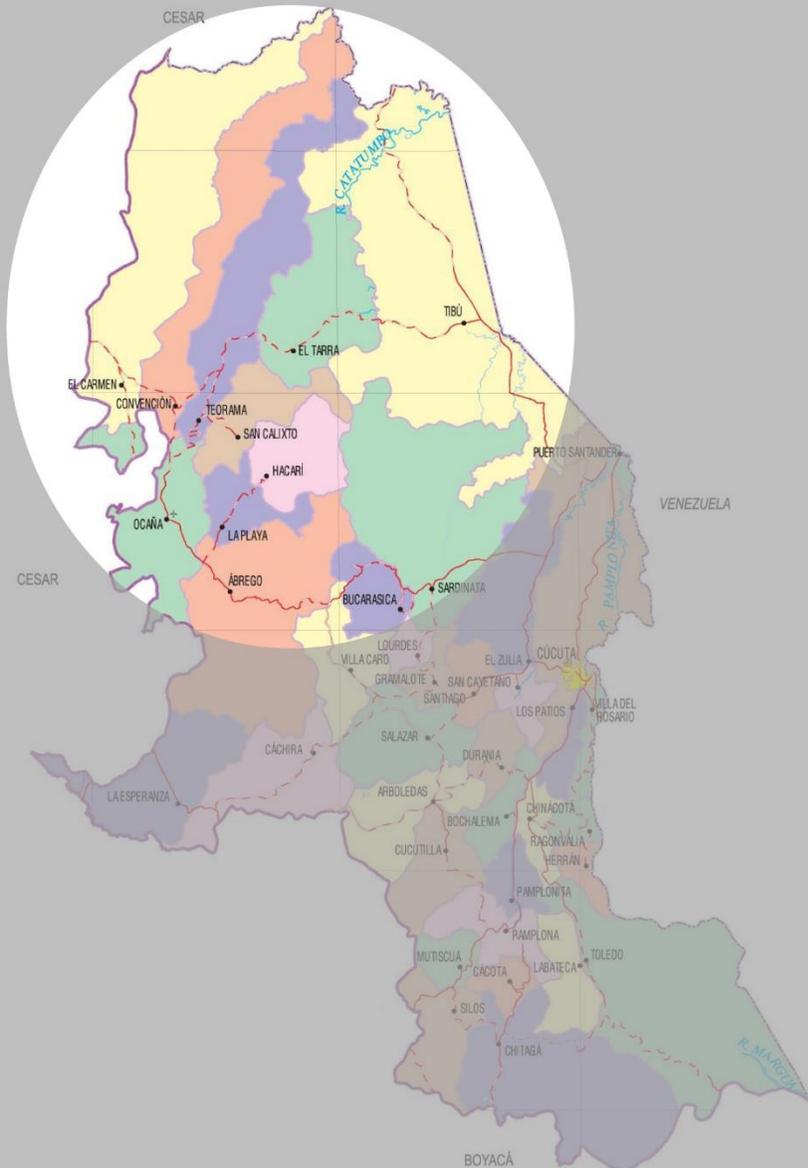
**IPM 85.24%** Población pobre | Equiparable a Chocó  
49% Promedio Nacional



NACIONES UNIDAS  
DERECHOS HUMANOS  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

# Contexto General del Catatumbo



## Deterioro conflicto armado interno

14  
marzo  
2018

Inicia ofensiva militar  
del **ELN** contra **EPL**



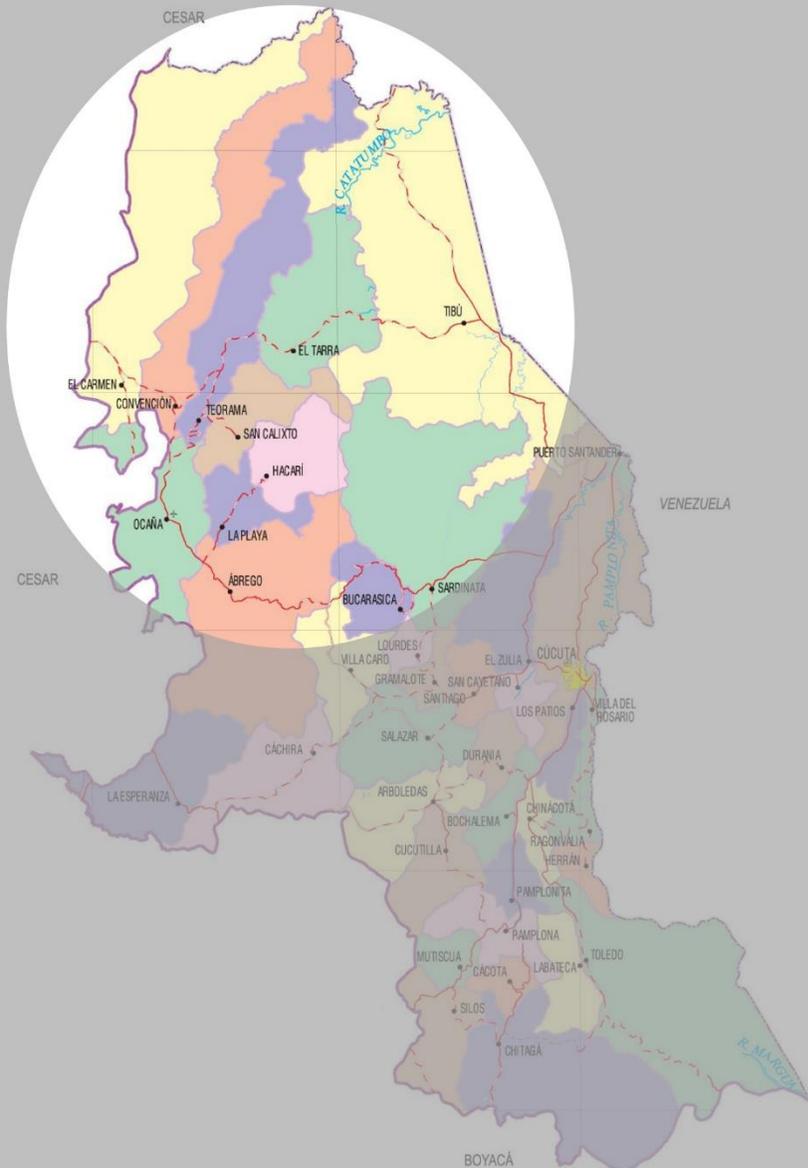
Expansión disidencias  
de las FARC-EP



NACIONES UNIDAS  
**DERECHOS HUMANOS**  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

# Contexto General del Catatumbo



Incremento de  
**Presencia militar**

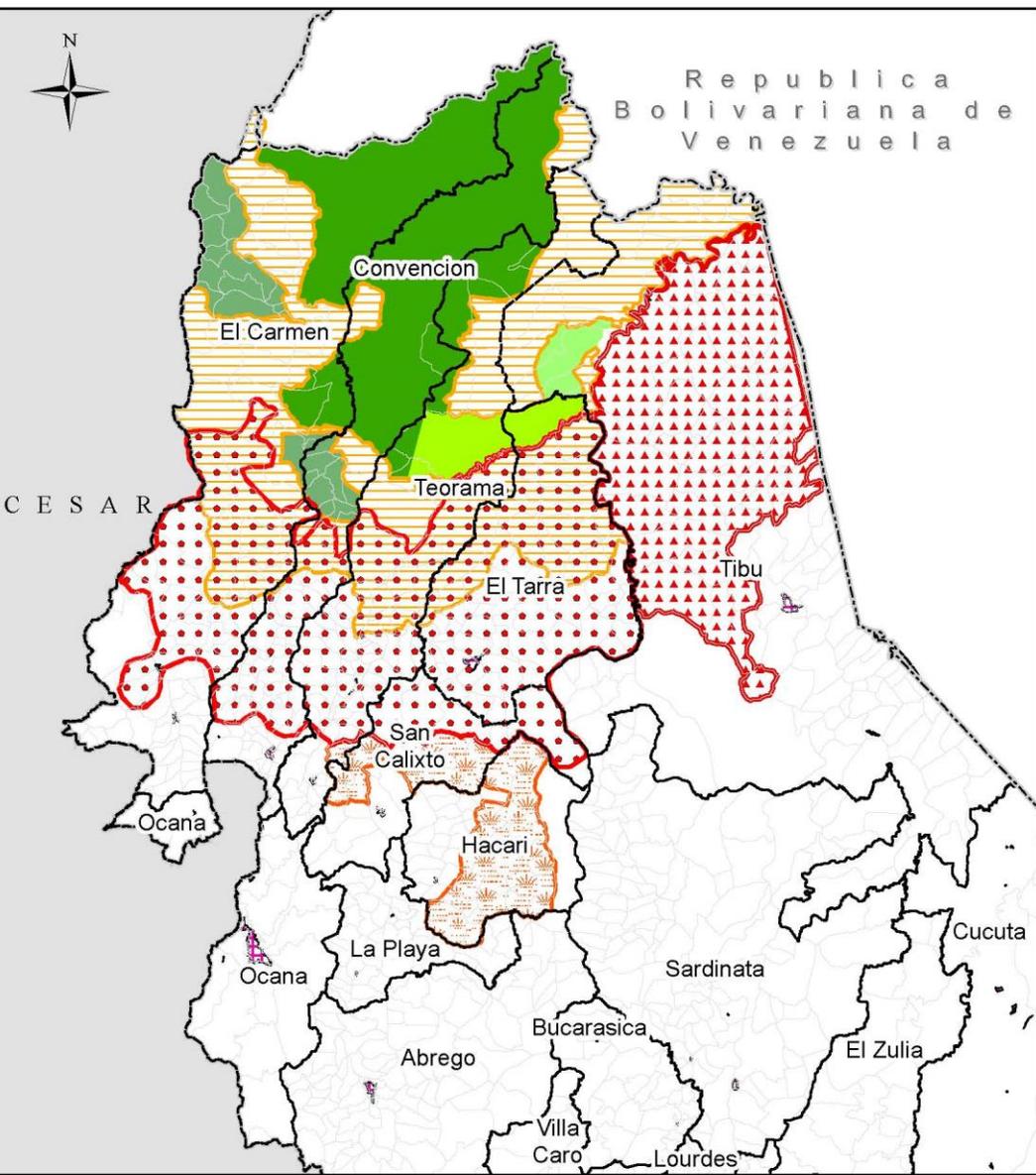
## **INFORME** **Defensoría del Pueblo** **sobre Alertas** **tempranas**

No. 014 de 2018  
No. 032 de 2018  
No. 040 de 2018  
No. 026 de 2018  
No. 011 de 2019  
No. 014 de 2019  
No. 024 de 2019  
*Def. del Pueblo*



NACIONES UNIDAS  
**DERECHOS HUMANOS**  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia



Republica Bolivariana de Venezuela

C E S A R

**CONVENCIONES**

- Poblaciones
- Limite Municipal
- Limite Veredal
- Fase 1 ZRC
- Fase 2 ZRC
- Fase 3 ZRC
- Res. 102 de 28/11/1988
- Res. 105 de 15/12/1981
- Res 124 - 29/06/1984
- Res 145 - 1987
- Solicitud Ampliación Resguardo

Fuente: Agencia Nacional de Tierras (ANT) 2018

# Derechos territoriales población étnica y de acceso a la tierra a población campesina

- Sentencia Corte Constitucional T-052 de 2017
- Pretensiones de ampliación, delimitación y saneamiento de **territorio Pueblo Bari**
- Pretensiones solicitud de Zona de Reserva Campesina (**ASCAMCAT**)
- Restitución tierras Tibú: **3er municipio país 1.900 solicitudes (URT19)**



# Acceso al ETCR de Caño Indio, Tibú





# DETERIORO CONFLICTO ARMADO INTERNO 2016 - 2019



NACIONES UNIDAS  
**DERECHOS HUMANOS**  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia



15  
dic  
2018

Corregimiento San Pablo, Teorama

E.F.L.  
PRESENTE  
49 AÑOS LUCHA

21  
marzo  
2017

Cabecera corregimiento La Gabarra, Tibú

ALCALDIA MUNICIPAL EL TARRA



FARC  
Ep

54  
Años de  
LUCHA FARC EP

27  
mayo  
2018

Cabecera municipal, El Tarra

## Dos muertos, once heridos deja ataque con explosivos a comisión judicial

La acción violenta se registró en la zona rural del municipio de Tibú, en el Catatumbo.



Foto cortesía para Caracol Radio

## REGIONALES

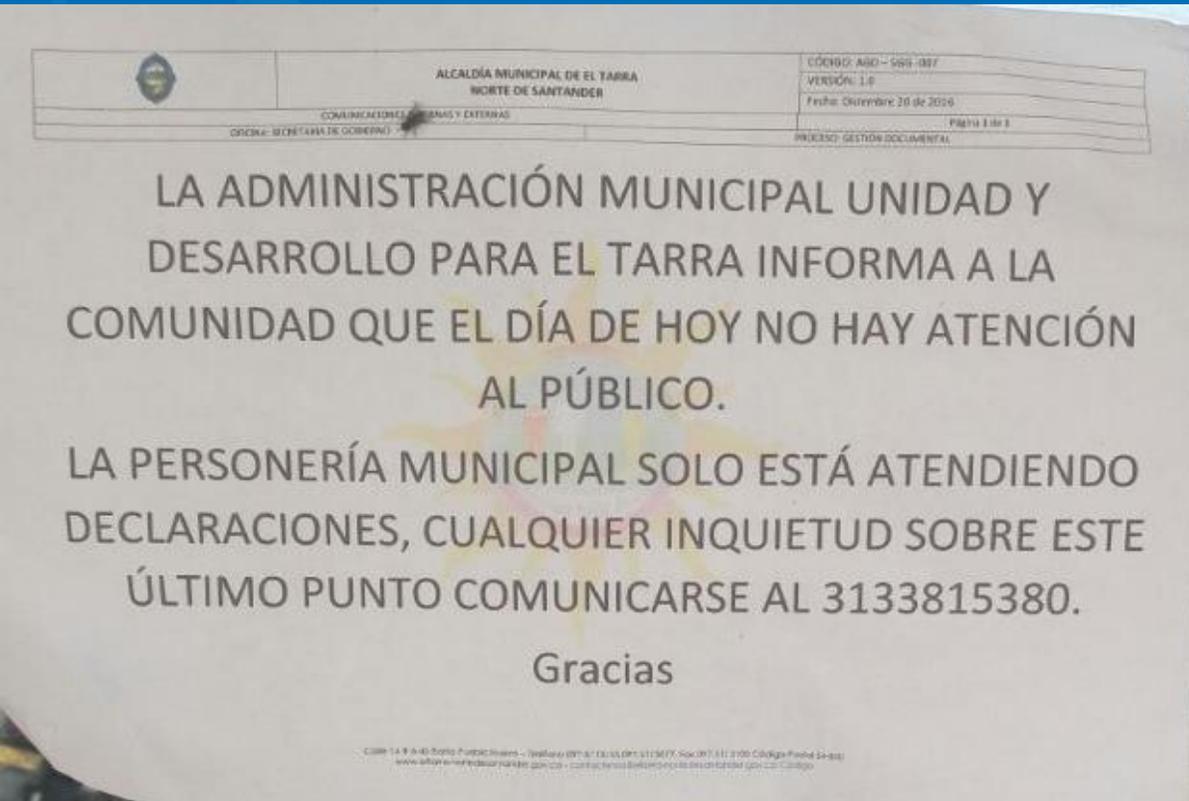
ARTÍCULO

Publicado: 26 de agosto de 2018 - 07:36 a.m.

## Presuntos disidentes de Farc roban cinco pistolas a escoltas de UNP en el Catatumbo



## Disputas ELN y EPL en 2018



**14.902** | Personas  
desplazadas masivamente

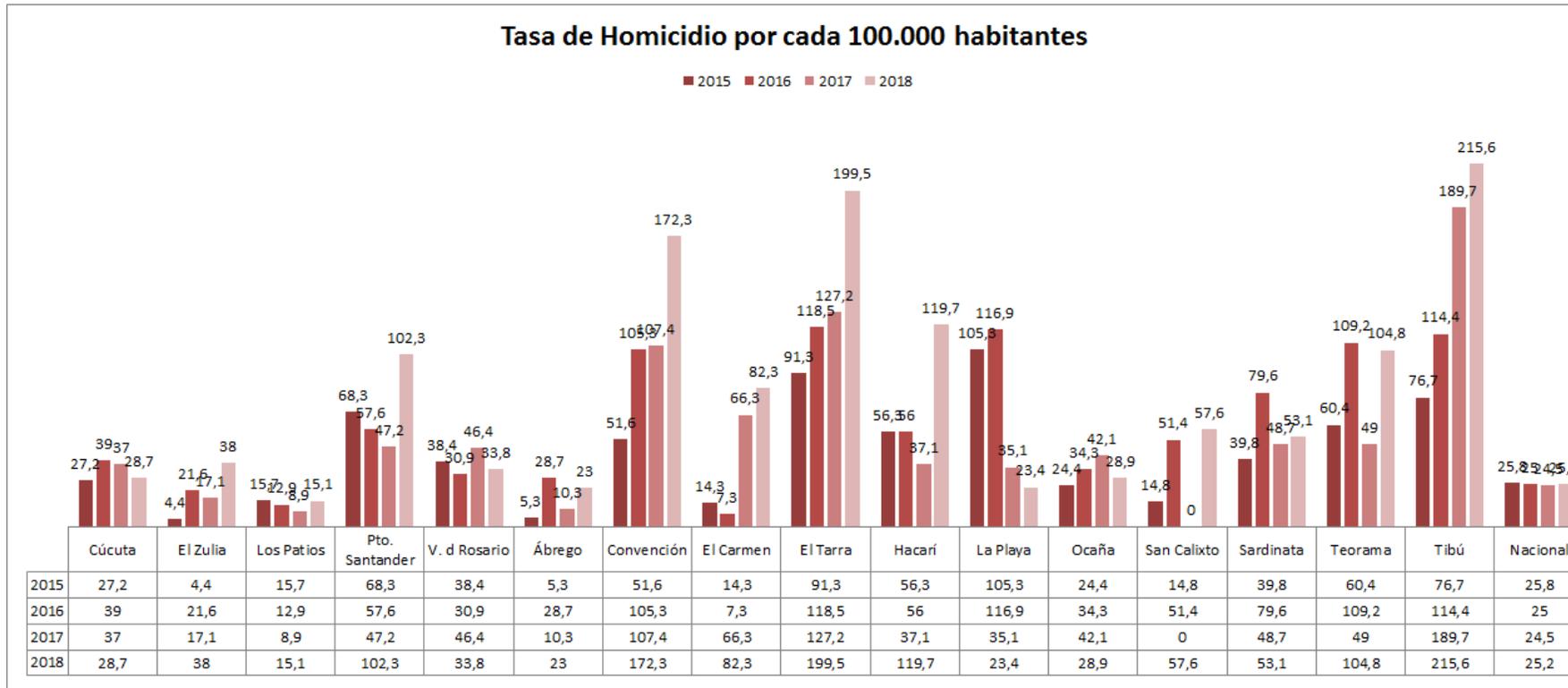
**1er** | 33 comunidades  
En el país | En situación de confinamiento

En el | Desplazamiento masivo  
**2019** | **288** personas

MAP/MUSE | 11 muertos y 38 heridos

Paro armado afectó economía región e implementación proyectos víctimas

# Homicidios y presuntas ejecuciones extrajudiciales



Fuente: Policía Nacional y DANE

**INCREMENTO HOMICIDIOS** | **169** Catatumbo 2018 → **Duplica** cifra 2015  
**78** Tibú 2018 → **Triplica** cifra 2015

**PRESUNTAS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES** | **Entre 2016 – 2019**  
**3 casos** en seguimiento por ONU DDHH



Colombia



# SITUACION CONTEXTO DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS



NACIONES UNIDAS  
**DERECHOS HUMANOS**  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

# Acciones defensoras y defensores



**22**  
abril  
2018

Asamblea El Tarra

# Pronunciamentos defensores y defensoras



CIRCULAR 001

**DE:** COMISIÓN POR LA VIDA, LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ DEL CATATUMBO

**PARA:** LA COMUNIDAD EN GENERAL

**ASUNTO:** ASAMBLEA REGIONAL POR LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL, MUNICIPIO DE EL TARRA, DOMINGO 22 DE ABRIL DE 2018

**FECHA:** 19 DE ABRIL DE 2018

Considerando que la comisión por la vida, la reconciliación y la paz del Catatumbo ha convocado a toda la dirigencia social, comunal y pueblo Bari a la Asamblea Regional por la paz con justicia social del Catatumbo en el municipio de El Tarra el día 22 de abril de 2018. Que las comunidades de El Catatumbo están en su legítimo derecho de reunirse y generar espacios de coordinación regional para buscar mecanismos de protección para la población civil y mitigar la crisis humanitaria que actualmente vive la región debido a la confrontación armada entre las insurgencias del EPL y el ELN.

Que el objetivo general de esta asamblea es realizar mesas de trabajo por municipio con temas específicos para al final unificar propuestas de región que contribuyan a la consecución de la paz con justicia social de El Catatumbo.

Reiteramos la convocatoria a toda la dirigencia social, comunal y pueblo Bari a esta Asamblea para el día 22 de abril de 2018 en el municipio de El Tarra, de la misma manera que solicitamos el acompañamiento de los alcaldes municipales, de la Defensoría del Pueblo Regional Ocaña y Norte de Santander, oficina de Derechos Humanos de la ONU, Asociación de Personeros del Catatumbo, Iglesia Católica (diócesis de Tibú y Ocaña) y organizaciones defensoras de Derechos Humanos con trabajo organizativo en la región.

Exigimos al EPL y al ELN respeto a esta comisión, a la dirigencia comunal, social y pueblo Bari de la región que participará en este evento en la movilización y concentración, desde y hasta sus comunidades, al igual que permitir sin vacilaciones la movilización en el territorio de organismos humanitarios como, la Defensoría del Pueblo Regional Ocaña y Norte de Santander, oficina de Derechos Humanos de la ONU, Asociación de Personeros del Catatumbo, Iglesia Católica (diócesis de Tibú y Ocaña) y organizaciones defensoras de Derechos Humanos con trabajo organizativo en la región que acompañaran este evento.

**Comuníquese y cúmplase**

Cordialmente;

**COMISIÓN POR LA VIDA, LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ DEL CATATUMBO**



**CATATUMBO: NUESTRO CLAMOR DE PAZ ES MÁS FUERTE QUE LA GUERRA.**

Hoy domingo 22 de Abril de 2018, el pueblo Catatumbiero reunido en el municipio de El Tarra en una gran Asamblea Comunitaria con el propósito de parar la guerra y buscar salidas a la crisis humanitaria, social y económica que vive la región, con la participación de más 6000 personas, procedentes de los municipios de Tibú, El Tarra, San Calixto, Teorama, Hacarí, Convención, El Carmen, Abrego, La Playa y Sardinata, convocados por la Comisión por la Vida, la Reconciliación, y la Paz, integrada por el Movimiento Social y Comunal representado en las organizaciones del CISCA, ASCAMCAT, MCP, PUEBLO BARI Y JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

La asamblea popular declara y manifiesta las siguientes decisiones:

A los grupos armados insurgentes del EPL y ELN:

1. Parar la guerra en la región, porque esa guerra no es nuestra, hemos padecido durante décadas diferentes formas de violencia y son nuestras familias, hijos e hijas quienes la sufren.
2. Buscar salidas políticas y negociadas a la confrontación.
3. Que en los espacios de mediación y dialogo que se generen para la búsqueda de estas salidas, se tenga en cuenta las decisiones autónomas que hemos tomado las comunidades, ya que ustedes los grupos armados siempre han dicho estar del lado del Pueblo, y hoy el pueblo les exige respeto.
4. Levantar el Paro Armado de manera inmediata, para que la vida social, económica y productiva de la región se restablezca, y esperamos una respuesta publica a esta solicitud a mas tardar el martes 24 de abril, de lo contrario las comunidades harán corredores humanitarios para garantizar el acceso a nuestros derechos.
5. Respetar los refugios humanitarios que se han establecido en la región como medida de protección de las comunidades y se respete el desarrollo de los corredores humanitarios y misiones de verificación.
6. Reconocer y respetar la vida, integridad y el trabajo que desarrollan los líderes sociales y comunales, las organizaciones e indígenas que integran la Comisión por la Vida, la reconciliación y la Paz.
7. Suspender el minado de los territorios, se respete la labor de la misión médica, el acceso del derecho a la educación de los niños y niñas, y se respete los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Al Estado Colombiano y al Gobierno Nacional quienes por décadas nos han olvidado. violentado, estigmatizado y ahora negado, exigimos

1. Reconocimiento a la Comisión por la Vida, la reconciliación y la Paz, garantizar su participación en los espacios de dialogo y desarrollar las rutas de trabajo propuestas.



**Alirio Antonio Arenas Gómez**  
*Asesinado en Ocaña 2 Sep. 2018*

*Presidente del Consejo municipal de  
Convención y directivo del MCP*

*Amenazas denunciadas en 2018*

## ***Medidas de protección UNP:***

*No todos estos elementos eran idóneos se otorgan por resolución medidas de botón de pánico, chaleco y celular 31 de julio de 2018.*

*No implementadas al momento homicidio*



NACIONES UNIDAS  
**DERECHOS HUMANOS**  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia



## Homicidios

---

- 6 casos 2016
- 6 casos 2017
- 18 casos 2018  
(10 Catatumbo y 5 ASCAMCAT)
- 5 casos (2019) – 3 del Catatumbo

## Desapariciones

---

- 2 casos 2016 - 2017

## Desplazamientos

---

- 12 directivos de ASCAMCAT 2018



## Sectores de población en mayor riesgo

- Juntas de Acción Comunal
- Líderes y lideresas defensores/as de organizaciones sociales
- Funcionarios Defensoría y Personerías

## Tendencias

- Impulsores del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, particularmente PNIS.
- Zonas de mayor confrontación entre grupos armados
- Líderes y lideresas defensores/as impulsores de medidas de protección del territorio

# Recomendaciones

---

1 |

*Fortalecer las garantías para el ejercicio de la labor de defensoras y defensores de derechos humanos; y trabajar en prevención y protección de sus vidas, lo mismo que abordar las causas estructurales de los ataques*

- *Dar curso a las solicitudes radicadas para la ruta de protección colectiva (Decreto 2078 de 2017) para Catatumbo. Lograr la articulación interinstitucional efectiva para la plena implementación de medidas de los planes construidos*
- *Avanzar con el trabajo de implementación del Decreto 660 de 2018 en el Catatumbo*
- *Adecuar las medidas de protección de la UNP con enfoque territorial*
- *Revisar la efectividad de los planes de prevención y protección (Ley 1448 y Decreto 4800 de 2011) de los municipios*
- *Reforzar las capacidades de investigación de los equipos de la Unidad Especial de Investigación en apoyo a los casos de defensores. Igualmente, fortalecer las investigaciones de otro tipo de agresiones contra defensores y defensoras*



NACIONES UNIDAS  
**DERECHOS HUMANOS**  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

# Recomendaciones

---

- 2** | *Dar seguimiento a la visita oficial del Relator Especial sobre la situación de defensores y defensoras*
- 3** | *Implementar el Programa Integral de Garantías para Mujeres, lideresas y defensoras de derechos humanos y fortalecer la lucha contra la impunidad*
- 4** | *Socialización territorial de la resolución 1190 de 2018 “Protocolo para atender la Protesta Social”*



NACIONES UNIDAS  
**DERECHOS HUMANOS**  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

# Contexto de Derechos Humanos Región del Catatumbo, Norte de Santander

*Oficina Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos*

*Mesa por la Protección a la Vida - Catatumbo, Ocaña, 13 junio 2019*



NACIONES UNIDAS  
**DERECHOS HUMANOS**  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia